



Valparaíso, 14 de enero de 2014

OFICIO N°22

LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE DENUNCIAS RECAÍDAS EN LOS PROCESOS DE RECOLECCIÓN DE FIRMAS DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar el asentimiento de la Sala, en orden a disponer la prórroga en el funcionamiento de la Comisión hasta el 11 de marzo de 2014, en razón de que no se ha podido recabar la totalidad de los antecedentes necesarios para arribar a conclusiones y proposiciones concretas y útiles.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E. por especial encargo del señor Presidente de la Comisión **H. DIPUTADO ALBERTO CARDEMIL HERRERA**.

Dios guarde a V. E.

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

A V.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
SEÑOR EDMUNDO ELUCHANS URENDA.